

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO en el inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica Puebla, Puebla, ubicada en Calzada de los Fuertes No. 24, Colonia Rincón del Bosque.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación del servicio de mantenimiento al sistema de detección de humo, con la finalidad de verificar el estado físico y funcionamiento de los detectores de humo, así como la instalación de un detector de humo existente.

- 1) Se realizó la invitación a 3 prestadores de servicios: EDUARDO OLIVO GONZÁLEZ, MDSTI S.A. DE C.V. e INGENIERÍA CONTRA INCENDIOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS.
- 2) En la reunión de trabajo realizada participaron 2 empresas.
- 3) Se recibieron 2 cotizaciones conforme a los plazos y requerimientos estipulados.
- 4) Se realizó el dictámen resolutivo técnico y un comparativo de precios de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Contar con el servicio de mantenimiento al sistema de detección de humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla, a fin de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, así como verificar el estado físico y funcionamiento de del tablero de control de incendio, 17 equipos de detección de humo fotoeléctrico, 6 estaciones manuales de doble acción, disparos y aborto, 6 módulos de alerta audiovisual, 6 modulos de control para sirena con estrobo, y la instalación de un detector de humo existente.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95 al 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTÁMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
EDUARDO OLIVO GONZALEZ	06 DE 06	FAVORABLE	NO FAVORABLE
MDSTI, S.A. DE C.V.	06 DE 06	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizados los dictámenes resolutivo técnico y económico, y en virtud de que se cumplieron los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones emitidas, señalados por la sede, la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla, en razón de que le fueron favorables los dictámenes resolutivos técnico y económico, cumple con lo solicitado por la Suprema Corte y presentó la mejor oferta, estima procedente autorizar la adjudicación a:

Empresa	Subtotal	IVA	Total	UMAS
MDSTI, S.A. DE C.V.	\$47,421.45	\$ 7,587.43	\$55,008.88	492.84

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se realizará la elaboración del Contrato Simplificado correspondiente. El servicio se realizará en cuanto se cuente con el contrato rubricado por parte del titular y proveedor.



Firmado digitalmente por
ANTONIO
GERARDO
CARRILLO ROMERO

LIC. ANTONIO GERARDO CARRILLO ROMERO
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA



Firmado digitalmente por
ALMA ROSA
OCHOA RAMIREZ

LIC. ALMA ROSA OCHOA RAMÍREZ
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA